

CURSO 2024/25

## PROGRAMACIÓN DE INGLÉS APLICADO AL CANTO

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA " ÁNGEL BARJA " PLAZA DEL MAGISTERIO S/N- 24700- ASTORGA - TELEF. 987619411  
WEB: <http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/> -CORREO ELECTRÓNICO: 24017679@educa.jcyl.es

ÁNGEL BARJA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

## DEPARTAMENTO DE TEÓRICAS

PROFESOR: EVA GARCÍA JUÁREZ

## Contenido

.....	0
1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	2
2. MARCO NORMATIVO .....	3
3.ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	3
3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	3
3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	3
3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.....	3
3.4 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	4
3.4.1 OBJETIVOS .....	4
3.4.2 CONTENIDOS.....	4
3.4.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS .....	5
3.4.4 CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES .....	5
3.4.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	5
3.5 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	6
3.5.1 OBJETIVOS .....	6
3.5.2 CONTENIDOS.....	6
3.5.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS .....	7
3.5.4 CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES .....	7
3.5.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	7
3.6 REPERTORIO .....	7
3.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	8
4. ASPECTOS COMUNES .....	8
4.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA .....	8
4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	8
4.3 AUDICIONES .....	9
4.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	9
4.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN .....	9
4.6 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN .....	9
4.7 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN .....	9
4.8 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA .....	9
4.9 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	9
4.10 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
4.11 PLAN DE LECTURA.....	10
5. PRUEBAS DE ACCESO.....	11
5.1 PRUEBAS DE ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	11

## 1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

## 3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer bien la fonética de las lenguas extranjeras de que se trate.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

### 3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Comprensión global de mensajes orales.

Reproducción y producción de mensajes orales.

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).

Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.

Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.

Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

### 3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Criterios de evaluación

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.

5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.

Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

## 3.4 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 3.4.1 OBJETIVOS

- a) Conocer y producir las diferentes vocales y diptongos.
- b) Discriminar las diferentes vocales, grupos vocálicos.
- c) Reconocer y asimilar los diferentes símbolos fonéticos o grafemas y su reproducción fonológica hablada y cantada.
- d) Adquirir fundamentos básicos de morfología y sintaxis para la comprensión del idioma.
- e) Realizar traducciones aproximativas de las obras cantadas.
- f) Diferenciar el lenguaje hablado del cantado desde el punto de vista fonológico.
- g) Diferenciar la lengua hablada y cantada.
- h) Desarrollar la capacidad expresiva y la comprensión de mensajes a nivel oral.
- i) Introducirse en la comprensión global de textos poéticos-literarios y el conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.

### 3.4.2 CONTENIDOS

#### 1. Morfosintácticos

- Verbo *to be* en presente.
- Pronombres personales en función de sujeto.
- Artículos determinados e indeterminados.
- Adjetivos posesivos.
- Presente simple: afirmación, negación e interrogación.
- Genitivo sajón
- El adjetivo calificativo en su forma neutra
- Adverbio de frecuencia
- Las preposiciones en la expresión del tiempo
- El modal *can*
- El uso de *like*
- Pronombres personales en función de objeto.
- Pronombres posesivos

#### 2. Léxico-semánticos

- Números
- Días de la semana
- Países y nacionalidades
- Objetos comunes y de la clase
- Trabajos
- Familiarizado
- La fecha
- El tiempo libre
- Música

#### 3. Fonéticos

- Introducción a la fonética inglesa.
- La representación gráfica de los fonemas
- Acercamiento al reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Formas tónicas y átonas. Introducción a la acentuación de palabras y unidades tonales (entonación).
- Lectura entonada de fragmentos de las obras del repertorio.

### 3.4.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos serán distribuidos en los tres trimestres que forman el curso. Aunque la asignatura es de grupo reducido, pero de carácter individual y personalizado, los contenidos se distribuirán según las necesidades de la asignatura principal Canto, priorizando aquellos que sean más importantes de impartir en dicho momento ya sea por necesidades del repertorio o específicas del alumno.

### 3.4.4 CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

En estas asignaturas de vital importancia en la formación de un cantante se considera que todos los contenidos y actividades que se realizan son necesarios para alcanzar de forma óptima los objetivos generales propuestos en esta programación. Para aprobar esta asignatura y alcanzar estas capacidades con la calificación de 5, el alumno, al menos debe tener realizadas el 60 % de las actividades de clase y obtener una valoración positiva al menos en el 50% de los apartados de los exámenes teórico-prácticos que constarán de cuestiones teóricas y prácticas análogas a las de las actividades.

### 3.4.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para verificar el nivel de preparación del alumnado, comenzaremos con una evaluación inicial, antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será continua, es decir, se hará un seguimiento del trabajo y evolución de cada día de clase con un registro de la observación diaria en el que se recogerán los diferentes aspectos por tratar.

De todo ello además de la calificación final, se obtendrá materia para elaborar críticas constructivas y propuestas de mejora que vengán a evitar coyunturales bloqueos o estancamientos académicos contando siempre con el concurso de la actitud positiva y el afán de superación del interesado.

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado en el idioma estudiado.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada. Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
3. Memorizar textos pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas en su adaptación a la interpretación cantada de las obras y los conocimientos gramaticales adquiridos.

## 3.5 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 3.5.1 OBJETIVOS

- a) Profundizar en la discriminación entre las diferentes vocales, diptongos, triptongos y su producción.
- b) Profundizar en la discriminación entre las diferentes vocales, grupos vocálicos y su producción.
- c) Saber utilizar los diferentes símbolos fonéticos o grafemas y su reproducción fonológica hablada y cantada.
- d) Desarrollar los fundamentos de morfología y sintaxis para la comprensión del idioma.
- e) Traducir aproximativamente las obras y comparar entre posibles traducciones existentes.
- f) Profundizar en la diferencia entre la lengua hablada y la cantada desde el punto de vista fonológico.
- g) Profundizar en la diferencia y el estudio de la lengua hablada y cantada.
- h) Desarrollar y perfeccionar la capacidad expresiva del alumno y la comprensión del mensaje a nivel oral.
- i) Fomentar el estudio de la lengua a nivel escrito.
- j) Profundizar en la comprensión global de textos poético-literarios y su contexto histórico, cultural y artístico.

### 3.4.2 CONTENIDOS

#### 1. Morfosintácticos

- El pasado: Verbo *to be*, verbos regulares e irregulares
- *There is / are. There was / were*
- El presente continuo
- *Some / any*. Sustantivos contables e incontables
- *How much / how many*
- El futuro: *going to*
- Adjetivos: comparativos y superlativos
- *Would like / like*
- El presente perfecto
- Condicional
- Frases hechas
- *Phrasal verbs*

#### 2. Léxico-semánticos

- Expresiones del pasado
- La casa y el mobiliario
- Preposiciones de lugar
- La ciudad
- Comida y bebida
- Vacaciones
- Adjetivos de personalidad
- El tiempo atmosférico
- El tiempo libre
- Música

#### 3. Fonéticos

- Profundización en el reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos y su representación.
- Enlace de palabras. Diferencias entre el texto escrito y cantado.
- Formas tónicas y atonas. La acentuación de palabras y unidades tonales.
- La acentuación y su repercusión en el discurso
- Lectura entonada de las obras del repertorio

### 3.4.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos serán distribuidos en los tres trimestres que forman el curso. Aunque la asignatura es de grupo reducido, pero de carácter individual y personalizado, los contenidos se distribuirán según las necesidades de la asignatura principal Canto, priorizando aquellos que sean más importantes de impartir en dicho momento ya sea por necesidades del repertorio o específicas del alumno.

### 3.4.4 CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

En estas asignaturas de vital importancia en la formación de un cantante se considera que todos los contenidos y actividades que se realizan son necesarios para alcanzar de forma óptima los objetivos generales propuestos en esta programación. Para aprobar esta asignatura y alcanzar estas capacidades con la calificación de 5, el alumno, al menos debe tener realizadas el 60 % de las actividades de clase y obtener una valoración positiva al menos en el 50% de los apartados de los exámenes teórico-prácticos que constarán de cuestiones teóricas y prácticas análogas a las de las actividades.

### 3.4.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, objetiva, sistemática y personalizada, basada en la observación y registro de aprendizaje de los alumnos. Igualmente, la evaluación tendrá un carácter orientativo y formativo.

1. Expresión oral: Expresarse oralmente a un nivel intermedio. Reconocer con facilidad todos los símbolos fonémicos vocálicos y consonánticos del inglés. Acentuar correctamente actos de habla de todo tipo.
2. Comprensión oral: Comprender oralmente a un nivel intermedio. Servirse de una variedad más extensa de estrategias a la hora de entender lo que escucha. Reconocer los fonemas vocálicos y consonánticos ingleses, diferenciándolos de los españoles, asociando la grafía al sonido. Comprender las pautas rítmicas y entonación más frecuentes.
3. Comprensión lectora: Comprender de modo general partituras de cierta dificultad. Reconocer léxico perteneciente a distintas etapas dentro de la evolución del inglés, recurrente en composiciones artísticas

## 3.6 REPERTORIO

MacMillan Phonemic Chart

App 6 BBC web for learning English

British Council web for learning English

OUP web for English File Pre-intermediate.

BIBLIOGRAFÍA - Gramáticas de consulta: o MURPHY, R. (última edición): Essential Grammar in Use, C.U.P. o THORNBURY, S. (2004): Natural Grammar, O.U.P. - Diccionarios Bilingües o Oxford, Collins, Richmond - Diccionarios Pronunciación o Longman,

Libretos de ópera en inglés, poemas en inglés utilizados en las composiciones del repertorio para canto.

CUNINGHAM, S., BOWLER, B., (2015): New Headway Pronunciation Course Pre-intermediate, Oxford University Press. HANCOCK, M. (2005): English Pronunciation in Use, C.U.P. HANCOCK, M. (1995): Pronunciation Games, C.U.P. OXENDEN, C., LANGTHAM KOENIG, C. (2012): New English File Preintermediate, O.U.P. Bibliografía de departamento: KELLY, G. (2001): How to teach Vocabulary, Pearson Longman.

Singing and communicating in English: A Singer's guide to English Diction, Oxford Web Music.



Repertorio en colaboración con el profesor de Canto.

### 3.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se exponen los siguientes criterios de Calificación, todos a propuesta del profesor:

- Emisión correcta de breves contenidos orales 10%
- Lectura fonética de un texto literario y partitura cantada 30%
- Traducción directa e inversa de un texto literario 20%
- Lectura del texto de una partitura en su medida musical 10%
- Vocabulario y gramática propuesto 20%
- Memorización de la partitura 10%

Los porcentajes de calificación serán los siguientes:

- Exámenes, audiciones y trabajos 50%
- Trabajo de clase 50%

Con el fin de reorientar y adaptar la enseñanza el profesor establecerá una evaluación continua. El profesor dispondrá realizar exámenes trimestrales, si lo estima oportuno, aunque también podrá prescindir de estos. En caso de suspenso de una o varias evaluaciones se establecerá un sistema de recuperación que podrá variar a criterio del profesor. Como regla general se establecerán exámenes de recuperación, aunque el profesor podrá prescindir de éstos si lo estima oportuno. El trabajo de clase es esencial en este tipo de enseñanzas con lo que se valorará en gran medida que el alumno realice los ejercicios que se recomiendan de una semana a otra. Esto será valorado en gran medida por el profesor.

## 4. ASPECTOS COMUNES

### 4.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

De acuerdo con el Decreto 60/2007, de 7 de junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.
- Siempre que sea posible y deseable desde el punto de vista pedagógico se hablará en inglés en el aula, para facilitar el aprendizaje comunicativo del idioma

### 4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MacMillan Phonemic Chart  
App 6 BBC web for learning English  
British Council web for learning English  
OUP web for English File Pre-intermediate

BIBLIOGRAFÍA - Gramáticas de consulta: o MURPHY, R. (última edición): Essential Grammar in Use, C.U.P. o THORNBURY, S. (2004): Natural Grammar, O.U.P. - Diccionarios Bilingües o Oxford, Collins, Richmond - Diccionarios Pronunciación o Longman, Libretos de ópera en inglés, poemas en inglés utilizados en las composiciones del repertorio para canto.

CUNINGHAM, S., BOWLER, B., (2015): New Headway Pronunciation Course Pre-intermediate, Oxford University Press. HANCOCK, M. (2005): English Pronunciation in Use, C.U.P. HANCOCK, M. (1995): Pronunciation Games, C.U.P. OXENDEN, C., LANGTHAM KOENIG, C. (2012): New English File Preintermediate, O.U.P. Bibliografía de departamento: KELLY, G. (2001): How to teach Vocabulary, Pearson Longman. Singing and Communicating in English: A Singer's guide to English Diction, Oxford Web Music.

#### 4.3 AUDICIONES

Los criterios para la organización de las audiciones serán especificados en la programación de Canto.

#### 4.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El docente deberá promover la asistencia a obras teatrales y conciertos de música públicos, audiciones en el centro y conferencias que ilustren temas tratados en el curso; así como la simple asistencia a audiciones colectivas en el aula con los medios mecánicos de reproducción disponibles.

#### 4.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para superar tanto las evaluaciones parciales como la final, los alumnos tienen que superar con al menos el 50% de los parámetros citados en los criterios de evaluación

#### 4.6 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, tendrá derecho a realizar un examen al final del trimestre o del curso de los contenidos impartidos en el período en que perdió dicha evaluación. Los exámenes constarán de las pruebas que se detallan en este documento y en las diferentes asignaturas y cursos del Departamento.

#### 4.7 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá ejercitarse en las pruebas en las que no ha alcanzado los mínimos exigibles, asistiendo a las clases de refuerzo.

#### 4.8 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Para superar tanto las evaluaciones parciales como la final, los alumnos tienen que superar con al menos el 50% los parámetros citados en los criterios de evaluación.

#### 4.9 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si se contabilizan tres faltas trimestrales el alumno pierde el derecho a la evaluación continua. El examen trimestral constará de las siguientes partes:

Ejercicio 1:

Lectura y comprensión global de textos sencillos en prosa y/o verso:

- a) Lectura del texto en voz alta cuidando la pronunciación.
- b) Identificación de los elementos lingüísticos que ayudan a comprender el texto (cuál es el tema del texto, dónde se ubica...)
- c) Identificación de eventuales matices poéticos o del género (carta, noticia, cuento...)

Ejercicio 2:

Dictado y transcripción fonética de palabras o frases sencillas. Conocimiento y uso correcto del sistema fonético y gráfico de la lengua inglesa:

- a) Dictado de 5 frases indicadas por el profesor.
- b) Transcripción fonética de palabras o frases sencillas indicadas por el profesor.

Ejercicio 3:

Pruebas de léxico y gramática.

Ejercicio 4:

Declamación de memoria de una pieza del repertorio del alumno. El alumno traerá una pieza del repertorio de canto para declamarla de memoria.

Realizar un dictado que corresponde al examen de tercer trimestre del mismo año con el material especificados en los contenidos y los criterios de calificación de esta programación.

#### 4.10 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado el caso y la gravedad de la discapacidad serán propuestas en sede de reunión de departamento, y comunicadas a la C.C.P, las medidas de atención necesarias. Igualmente, en caso de estudiantes extranjeros con dificultad de comunicación se dispondrán medidas extraordinarias, como clases individuales de refuerzo y adquisición de diccionarios bilingües.

#### 4.11 PLAN DE LECTURA

Durante este curso escolar 24-25 se implementará el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:

[http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=4&wid\\_item=187](http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187)

y en el blog de la biblioteca: <https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com>

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

## 5. PRUEBAS DE ACCESO

### 5.1 PRUEBAS DE ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El contenido de los ejercicios será el establecido para el curso 5º. La prueba constará de las siguientes partes:

#### Ejercicio 1:

Lectura y comprensión global de textos sencillos en prosa y/o verso:

- a) Lectura del texto en voz alta cuidando la pronunciación.
- b) Identificación de los elementos lingüísticos que ayudan a comprender el texto (cuál es el tema del texto, dónde se ubica...)
- c) Identificación de eventuales matices poéticos o del género (carta, noticia, cuento...)

#### Ejercicio 2:

Dictado y transcripción fonética de palabras o frases sencillas. Conocimiento y uso correcto del sistema fonético y gráfico de la lengua inglesa:

- a) Dictado de 5 frases indicadas por el profesor.
- b) Transcripción fonética de palabras o frases sencillas indicadas por el profesor.

#### Ejercicio 3:

Pruebas de léxico y gramática.

#### Ejercicio 4:

Declamación de memoria de una pieza del repertorio del alumno. El alumno traerá una pieza del repertorio de canto para declamarla de memoria.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ejercicio 1: Se valorará la propiedad de la dicción en la articulación de los fonemas (vocales y consonantes) y de sus combinaciones, así como la capacidad de reconocer los principales núcleos de significado del texto.

Ejercicio 2: Se valorará el uso correcto del sistema gráfico de la lengua inglesa y el conocimiento de los principales elementos de la frase. Se valorará la escritura correcta de pequeñas frases al dictado y la correcta realización de sencillos ejercicios de transcripción fonética.

Ejercicio 3: Pruebas de léxico y gramática. Se valorará la correcta realización de los ejercicios.

Ejercicio 4: Declamación de memoria de una pieza del repertorio del alumno. Se valorará la capacidad de memorizar y reproducir correctamente el texto de una pieza del repertorio a elección del alumno.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados del examen se expresarán numéricamente de 1 a 10, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. La valoración de cada ejercicio es la siguiente: Ejercicio 1: (25%) Ejercicio 2: (25%) Ejercicio 3: (25%) Ejercicio 4: (25%).